

Dec. No.2759 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Oficial, al Mayor General (r), E.N., Guarionex Estrella Sadhalá

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:2759

CONSIDERANDO: Que el Mayor General (r), E.N., Guarionex Estrella Sadhalá, ha rendido servicios distinguidos a la Patria a través de una larga y meritoria carrera militar, en la que alcanzó el grado de Mayor General del Ejército Nacional;

CONSIDERANDO: Que entre las funciones más importantes desempeñadas por el Mayor General (r), E. N., Guarionex Estrella Sadhalá, figuran las de Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República y Comandante de las Segunda y Cuarta Brigadas del Ejército Nacional;

VISTA la Ley No.1352 de fecha 23 de julio de 1937;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.— Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Oficial, al Mayor General (r), E.N., Guarionex Estrella Sadhalá.

Artículo 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez y nueve (19) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO